

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE , DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera

Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Freddy Gerardo López Molina

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO

Daniela Ordóñez Guardado Secretaria a.i

*Acta 359-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 10 de Noviembre del 2014.*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Bueno buenas noches, hoy 10 de noviembre del año 2014, tenemos como primer punto verificación del quorum, lo tenemos completo, al ser las 5 y 15 de la tarde abro la sesión. Antes de continuar con la agenda, quiero que nos pongamos de pie y elevemos una oración en nombre de la señora Melissa Espinoza, que no está muy bien, está un poquito mal de salud, y como característica de este concejo que siempre ha estado muy unido y hemos sido muy solidarios con todos los compañeros y le he pedido a la compañera Amelia Gutiérrez que nos guíe en esta oración. Nos ponemos de pie por favor.

Regidora Amelita Gutiérrez Reyes

Buenas noches compañeros vamos a pedir por nuestra compañera Melissa a nuestro Señor, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén, señor que tienes a nuestra compañera en una cama, vela por ella, te lo pedimos de todo corazón, de nuestros compañeros, tu sabes lo que tienes que hacer, tu sabes lo que tienes que decir, ponemos a esos doctores en tus manos para que hagan , te lo pedimos de todo corazón, es una compañera muy buena en tus manos la dejamos. En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias señora regidora Gutiérrez antes de continuar con la agenda, quiero que tomemos un acuerdo para nombrar a Daniela como secretaria a.i. por el periodo que Melissa este incapacitada entonces le pido a los compañeros que estén de acuerdo en nombrar a Daniela como secretaria interina por el periodo que ya les mencione, sírvanse levantar su mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-.** Muchas gracias.

También quiero darle la más cordial bienvenida a los señores miembros del honorable concejo municipal, al alcalde Lizanías Zúñiga, al segundo vicealcalde Abdel Caravaca, señores regidores y síndicos y a Daniela que es un gusto que esté con nosotros así que bienvenida Daniela a nombre del concejo. También darle la más cordial bienvenida al licenciado don Juan Diego Rojas, bienvenido, Ananías un placer que esté con nosotros y a don Edwin Ocaña.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

1. Juramentación de la Junta de Educación Jardín de Niños Monseñor Luis Leipold- NO SE PRESENTARON
2. Juramentación de la Junta de Educación de Barrio Las Palmas-SOLO UN MIEMBRO FUE JURAMENTADO.

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 358-2014, Lunes 3 de Noviembre del 2014. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio enviado por el Máster Ramón Araya Araya, Jefe Unidad de Normalización y Asesoría de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).
Asunto: Invitación a actividad de asesoría a la Municipalidad en materia de gestión para la reducción del riesgo por desastre.
2. Oficio enviado por la Señora Alejandra Toruño directora del Liceo Miguel Araya Venegas y la señora Irasema Espinoza Bolaños Asesora de Centros Educativos.
Asunto: Solicitud de Nombramiento de Vicepresidente para la Junta Administrativa de los Liceos de Cañas.
3. Nota enviada por el señor Adrián Mauricio Barrios
Asunto: Solicitud de un local de alquiler para venta de lotería y productos de la Junta de Protección Social.
4. Oficio enviado por el Ingeniero Johnny Leiva Badilla, Diputado Nacional.
Asunto: Solicitud de informe de la situación actual del uso de todas las partidas que la Municipalidad dispone en caja única del estado y explicación de los fondos que no se han ejecutado.
5. Oficio enviado por Joselyn Rayo Santana Analista de Patentes
Asunto: Solicitud de aprobación de propuesta para la regulación de ventas de juegos pirotécnicos
6. Oficio enviado por Yanina Soto Vargas Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
Asunto: Invitación a la actividad “Primer Congreso VES: Visualización al Emprendimiento Social como la Mayor Fuerza de Inspiración”
7. Nota enviada por el Ingeniero Juan Agustín Navarro Jiménez.
Asunto: Solicitud de Uso de Suelo de finca

8. Oficio enviado por el señor Walter Ocampo Sánchez Director de la Dirección de Financiamiento Municipal.

Asunto: Solicitud de cumplimiento de requisitos para continuación de crédito No. 5-REC-1387-0214.

APÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes señor presidente, bueno hoy nos brincamos ese puntillo, hoy nos brincamos ese puntillo que dice informe del alcalde, a si si, ahí está arriba, bueno buenas noches compañeros y compañeras. Señores que nos acompañan, el Licenciado Rojas y el señor Ocaña, don Abdel, segundo vicealcalde y pues darle la bienvenida a Daniela de veras que no tiene por qué ponerse nerviosa, usted es muy capaz.-

Antes de dar el informe, quería referirme un poquito a lo de Melissa yo hoy hablé con el doctor Palma y hablé con él para preguntarle el caso de ella, no para vinear si no para tratar de ver que camino es el que tenemos que seguir. Ella lo que tiene es una encefalitis, no se sabe de qué tipo, cual es el agente causante, hasta que ya se tenga montado el examen pero todavía tiene que esperar el crecimiento para ver de qué se trata, si nos dijeron que si es un estreptococos, creo que así es que se dice, si fuera eso, tendríamos que tomar otras medidas con el personal y con la gente que estuvo cerca de ella, pero esperemos en Dios que si es eso, Él se encargue de revertir eso, Él se encargue de resolver este problema, porque más que nadie su hija lo necesita, pero eso si quería decirle yo a ustedes porque se han andado diciendo muchas cosas y todo pero ella ese el problema de las convulsiones que ha tenido y ahorita hoy creo que le hacían un examencito de, una resonancia, un electroencefalograma, para detectar alguna otras causas, hay que pedirle mucho a Dios cada uno a su manera pero pedirle verdad.

Bueno creo que esto viene de la Caja Costarricense de Seguro Social, ahora se lo voy a dejar para mociones y acuerdos para que ustedes lo analicen, en lo que respecta a la maquinaria:

Del Lunes 03 al Viernes 07 de noviembre, 2014

- **VAGONETA 4924:**

Del Lunes 03 al Viernes 07 de noviembre: Acarreo de material del tajo de Tiquirusa, para calle de Porozal

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 03 de noviembre: Máquina en mantenimiento

Martes 04 de noviembre: Traslado de material y botando tierra de la Chorotega. Viaje de toba a IPEC, A y A y a Wilfran Marín.

Acta 359-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 10 de Noviembre del 2014.

Miércoles 05 de noviembre: Acarreo de material a camino Porozal de tajo Moraguita

Jueves 06 de noviembre: Botando tierra de la Chorotega. Viaje de asfalto a calle Senara

Viernes 07 de noviembre: Acarreo de material a Porozal en camino tajo Moraguita

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 03 de noviembre: Se hizo movimiento de tierra en ampliación de calle en Porozal. Después se acarreo material de tajo en lastreo de caminos en Porozal

Martes 04 de noviembre: Se acarreo material de tajo en lastreo de caminos en Porozal. Después se hizo movimiento de tierra en limpieza de vías en Porozal.

Miércoles 05 de noviembre: Se acarreo material de tajo y se colocó en lastreo de caminos en Porozal.

Jueves 06 de noviembre: Se acarreo material de tajo en Porozal y se colocó en lastreo de caminos.

Viernes 07 de noviembre: Se acarreo material de toba y se colocó bacheó en camino en Porozal.

- **BACKHOE 4849:**

Lunes 03 de noviembre: Botando tierra de cuneta. Zanjeando para cordón y caño

Martes 04 de noviembre: Ampliando camino Porozal

Miércoles 05 de noviembre: Ampliando camino Porozal. Zanjeando para tubería potable. Montando alcantarillas en entradas a casas.

Jueves 06 de noviembre: Extendiendo tierra de cordón y caño. Cargando material en el tajo.

Viernes 07 de noviembre: Cargando material en el tajo Porozal.

- **PALA 5542:**

Lunes 03 noviembre: Despegando y cargando del tajo de Porozal

Del Martes 04 al Jueves 06 de noviembre: Cargando vagoneta y despegando material

Viernes 07 de noviembre: Despegando material y dándole mantenimiento a la máquina.

- **NIVELADORA 4441:**

Del Lunes 03 al Viernes 07 de noviembre: Reparación de calles en Porozal

En lo que a mí respecta el lunes atendiendo público en la oficina, también fuimos a Porozal como a las 2 de la tarde y atendiendo al público. El martes trabajo en la oficina, reunión con la señora Sandra Murillo, lotes en Barrio San Martín, ahí hay un problema seriecísimo, porque sacaron unos lotes en aquella época, se los visaron y ahora es parte del zanjo que pasa por ahí, bueno no el zanjo, si no de las aguas que pasan por ese zanjo. El miércoles actividad en Caña Brava y trabajo en oficina, quiero decirles que Eneida usted estuvo? No estuvo usted verdad? Aaa su marido si estaba, ahí estaban hablando de muy interesante sobre la lo que van hacer en Carrillo que es un tipo parecido a CENADA, nada más que con la esperanza de que los agricultores y otros que

no son agricultores como ganaderos se puedan organizar y vender sus productos directamente ahí y tiene que estar asociado, hacer grupos o asociaciones de productores y ahí les van alquilar un stand y van a poder vender directamente sus productos, creo que eso es una bendiciones para este pueblo, para este Guanacaste y no tener que ir hasta Heredia con sus productos y además que habrá la posibilidad de vender directamente, este es un proyecto que hace muchos años se viene gestando, y ya gracias a Dios el banco Centroamericano dio el dinero y donó 500 millones de pesos para que hicieran el estudio, así es que cuando una institución de esas hace una donación de ese vuelo pues no hay duda que el proyecto es muy bonito, fue catalogado como el mejor proyecto de Centroamérica, ese es un orgullo para este país. El jueves estuve en San José fui a, por una invitación de FEMETROM, a la municipalidad de San José ahí estaban hablando de ciudades inteligentes y entonces donde se habla de la planificación y la verdadera planificación, inclusive vino alguien de Managua donde está la distribución de Managua que se han llevado 15 años en ordenar el catastro y como se llama, haciendo alusión a las ventajas y desventajas que tiene el poder ordenar la ciudad en todos los aspectos y después de eso también lo que es el manejo para decirlo de alguna manera, el manejo electrónico donde ya se vaya pensando en eliminar cheques, se vaya pensando que desde cualquier parte del mundo pueda pagar a la Municipalidad de Cañas y una serie de programas que están, el banco de Costa Rica, CONAPAN, no el Banco Central, con la intención de incorporar las municipalidades para que se pueda trabajar de una manera más directa, inclusive hablando de tener la municipalidad en el teléfono y no necesariamente tener que estar metido en una oficina. Bueno son pensamientos que a uno le parece que muy pronto los vamos a tener por acá. El viernes atendiendo público, trabajo en la oficina y también estuvimos acá el viernes en una presentación de un muchacho salido del colegio, se le hizo una presentación a los muchachos que están saliendo de quinto año del colegio, una maravilla como hay gente que vive, como hay gente que se gana su dinero, como hay gente que hace hasta capital, si es que eso es importante, desde su casa ofreciendo programas que no necesariamente tiene que ser un master en una, es simplemente saber entrar en internet y poder ofrecer sus cualidades como por ejemplo yo se pintar, yo sé hacer esto, yo se diseñar y una serie de cosas, es muy extenso y yo como no entiendo mucho de esas cosas, me cuesta mucho explicarlas, pero muy interesante para los jóvenes que van saliendo del colegio que muchas veces dicen que van a ir a estudiar, perdón con los que estudian, psicología o sociología, pero que ya están como almacenándose porque hay mucho, entonces hay un montón de campos por otro lado, aa el señor presidente estuvo con nosotros verdad, interesantísimo verdad, muy bueno, como hay oportunidades para los muchachos y aquí vale la pena decir lo que don Erick Ruiz hijo, fue el que trajo a estos muchachos del tecnológico que son profesores allá, ver uno a un muchachito de poquito más de 20 años donde ha estado haciendo un estudio en Alemania y de familias de no muchos recursos se da cuenta uno de que muchas veces las limitaciones están en el cerebro de las personas, eso era lo que yo quería decirles a Eneida que si Dios lo permite el jueves estamos allá ya, miércoles o jueves estamos allá para ver si le entramos a los caminos y estamos ahí en Porozal todavía

viendo a ver si salimos, queremos comenzar con tres proyectos que es el de la Chorotega, el de Porozal, y el de Nueva Guatemala, cuando terminemos ahí pasamos al de San Miguel. Bueno muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señor Alcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Permítame un momento. También decirle que estamos bacheando. Ahora me decía donde Nelson que hace falta bachear en unas calles, todas están contempladas, vamos poquito a poco, sacando el material este, el asfalto, queríamos hacerlo mañana, pero creo que estamos en dificultad con los empleados, entonces si no lo hacemos mañana lo hacemos el jueves si Dios lo permite, y ahí vamos por lo menos un día por semana, a ver si vamos bacheando.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien ¿alguna pregunta para el señor Alcalde con respecto al informe brindado? Tiene la palabra el Síndico Eliecer Delgado.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Muchas gracias señor presidente, buenas tardes compañeros, regidores propietarios, suplentes, síndicos, propietario, suplentes, señor alcalde Lizanías, señora secretaria Daniela, queda un mes para irse de vacaciones ya este año 2014, y por lo menos no lo dijo que el caserío el cuadrante Palmira se vaya hacer algo todavía este año, me preocupa porque ahí hay no sé 500-600 mts que están tirados en el puro centro, a 100 mts al norte, 300 al este, al 300 al oeste y 200 al sur y está facilito, si es que le pido al señor alcalde que se nos tome en cuenta, porque ya algunos vecinos nos han manifestado que van a venir a exponérselo al concejo porque ellos pagan sus bienes inmuebles como todos los pagamos, todos los pagan y en realidad la maquinaria municipal brilla en su ausencia en los caminos, yo había hablado con Freddy y quizá en alguna ocasión con Lizanías que hiciéramos un, bueno no sé, si gracias a Dios, como puedo decirlo, que el invierno no fue tan bueno, porque si no no tuviéramos camino que hiciéramos el cuneteado, limpieza y cuneteado no se logró tampoco y quisiera que tal vez en esta oportunidad pues la maquinaria estuviera presente arreglando las callecitas del cuadrante. Muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto síndico Delgado. No sé si el señor Alcalde, responde, bueno, ¿alguna otra pregunta para el señor alcalde? Muy bien, entonces pasamos a otros informes. Tiene la palabra la regidora Ocampo Campos, otra

vez señora regidora antes de de que haga uso de la palabra, brindarle mi más sentido pésame por la pérdida de su señora suegra, de mi parte ¿pues lo siento mucho.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Muchas gracias, buenas tardes compañeros regidores, señora regidoras, señores síndicos, señoras síndicas, señor don Lizanías nuestro alcalde, buenas tardes, señor don Abdel Caravaca nuestro vicealcalde, señora secretaria, amigos, Juan Diego, Edwin, bienvenidos. Me corresponde brindarles el informe de la reunión de la COTU nos reunimos el jueves 6 de noviembre al ser las 5 de la tarde con 10 minutos se inició la reunión con la asistencia del señor Roger Alvarado, don Andrés Hidalgo Araya, doña Karla Dobles, don Bernardo Bolaños, mi persona y la presencia del señor asesor Juan Diego Rojas, que él siempre nos acompaña, aquí les quiero contar antes de darle la recomendación al Concejo, tuvimos un pequeño comentario ahí de parte de los empleados municipales y es bueno pues que aclaremos esta situación pues para que no hayan esos roces dentro de la comisión y los empleados que son nuestros asesores técnicos. Dentro del Plan Regulador indica por quien está formada la comisión, la COTU, ahí no indican, que sería bueno que lo formaran parte es el departamento de la Muni de catastro y el asesor legal, que estuvieran dentro de la comisión, pero no lo indica, nosotros acordamos el nombramiento de la comisión, de acuerdo a lo que nos decía el Plan Regulador, así se nombró. Cuando estábamos en la reunión el señor asesor legal, llegó y nos habló un poco disgustado que por que estábamos haciendo la reunión sin ellos, nosotros en ese momento nos sorprendió porque la habíamos acordado que la comisión eran estas personas, posteriormente la señora vicealcaldesa, doña Karol también me llamó y me habló muy disgustada que por que no se les había convocado, yo en ese momento no tenía el reglamento ni tenía el criterio legal bien para, yo le dije déjenos y vamos a comentar en la reunión, porque si serpia interesante que ellos participaran en muchas ocasiones y como es en este caso que teníamos asignado esa función, di haber tomado el criterio legal pero, de ellos al momento, que tomemos un acuerdo que ahora ustedes lo van a ver, donde vamos a pedir ese criterio legal, pero si estaban reunidos y muy disgustados, yo quisiera señor presidente, que ahora en acuerdos pudiéramos saber, cual es, si en verdad hay un sustento legal o aclarar con ellos en una reunión, bien la posición, porque si me incriminaron, me dice es que usted la que dijo que había que convocar a la comisión nada más, yo dije que convocara la señora, le dije, convoque a la comisión, porque ese fue el acuerdo que tenemos donde el concejo nos asignó que estudiáramos ese caso, entonces yo esto lo traigo a colación, porque si no es conveniente esos roces entre una comisión y entonces que pudiéramos aclarar ese punto tal vez el señor alcalde nos ayuda a ver dónde dice lo demás y si me gustaría que esto fuera analizado entre las dos partes. Bueno la recomendación que la COTU después de analizarlo y estudiar, ustedes recuerdan que el caso que nos asignaron fue la nota que enviaron los pescadores de Níspero donde solicitaban que se les de el permiso para poder construir lo que ellos siempre han venido luchando por años. Nosotros como miembros de la comisión y para tener un verdadero sustento legal para la toma de la decisión o para la recomendación la

comisión no acuerda, la comisión recomienda y el Concejo Municipal es el que aprueba, la recomendación que da la comisión ese día integrado, a bueno ya le dije integrado por mi persona, Roger Alvarado, Andrés Hidalgo, Karla Dobles, Bernardo Bolaños y el asesor Juan Diego Rojas. Recomendación: se envíe la solicitud a estudio de departamento legal de la Municipalidad de Cañas a fin de que se pronuncie en base al Plan Regulador de Cañas, oficio MPD-P-2062014, el del Instituto Costarricense de Turismo, Oficio Defensoría de los Habitantes número 05088-2014, Ley 6043 y Ley Orgánica Ambiental, dentro del plazo de 15 días hábiles al recibido de este acuerdo, esa es la recomendación que da para que el Concejo envíe el documento al departamento legal como lo dice la recomendación. Esto sería todo señor presidente. Gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto, estamos en otros informes, de acuerdo a la agenda. ¿Alguien más con otros informes? No tenemos otros informes, pasamos al punto número 6 de la agenda. Entramos a asuntos varios.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Aprovechen compañeros en asuntos varios, porque vamos de acuerdo a la agenda, para tocar solamente lo que son puntos varios. Tiene la palabra la regidora Ocampos.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Verdaderamente este caso tendría que haber venido a nombre, bueno viene a nombre del concejo pero fue entregado a mi persona y dirigido a mi persona, es el caso, una carta que envía doña Yeni Soto que es la que se le asignó el chinamo de acá, el asunto dice así: señora doña Thais quiero que me ayude con el concejo para que el ponga un techo y le den permiso para una exhibidora de la mercadería que tengo colgada, fuera como estuche de, no le entiendo, y pañuelo y cordona, don Lizanías no quiere le mande una carta y avise que no la llevo, por favor no quiero problemas a raíz de esto se me, me ha dado crisis de asma y de la presión, la señora Erika me ha ayudado llamando para un estudio pero yo me voy, cuando, no se le entiende la letrita ahí verdad, ok lo que quiere la señora es que se le ayude a poner un techo, se le agrande el, esto es verdaderamente asunto del señor alcalde verdad, ella lo manda al concejo, yo le dije lo voy a dar a conocer, pero es difícil que se le pueda ayudar verdad, entonces eso es lo que quería informarles de parte de doña Nohemi, a ver que resolvemos, ee doña Yeni.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Señor alcalde tiene la palabra con respecto a la nota enviada por doña Yeni.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Sí, con respecto a esa nota, creo yo que es importante que ustedes sepan que este problema viene desde hace mucho tiempo inclusive ahí tengo en archivo las cartas que doña Katia Solorzano le envió diciéndole de la problemática sus condiciones, es una carreta que tiene ella y no es ninguna cosa fija, y ni tampoco las cosas públicas adquieran derecho los demás, menos que sea el parque, cuando yo llegué aquí este mismo concejo recibieron a ella algunas veces acá y me dijeron, Lizanías porque no hacer algo, y no hemos podido y nunca teníamos el suficiente dinero hasta que apareció un señor que se llama Álvaro Rojas y fue él que me más barato nos cotizó eso que a mí me parece que es bonito, bueno uno que poco sale de la casa le parece que eso es bonito, seguro hay gente que le parece que eso es feo, es el primer módulo que tiene un panel solar, no va gastar un centavo ella, ahí dice carbono neutral, le cuesta a esta municipalidad, al pueblo de Cañas, le cuesta 5 millones y medio, no sé si será parecido a lo que ella tiene en vista de que inclusive ustedes ven que ahí hay una carta, porque hay un grupito aquí que ha andado con justa razón o sin justa razón que cual es la corona que tiene esa señora para que Lizanías Zúñiga le haga una cosas de esa, inclusive este muchacho está pidiendo que lo alquilemos entonces para justificar todo lo que hemos hecho le dije yo que fuera donde la trabajadora social o la señora de la oficina de la mujer, Erika Cabezas, para hacer un estudio socioeconómico además a la edad que ella tiene, que tiene 66-67 años, ella mantiene desde hace mucho años, a sus nietos a pesar de que hay uno ahí, el macho, se vale por si solo y le ayuda con los otros pero siempre ella ha tenido responsabilidad de ese hogar a raíz de eso quisimos hacerle un estudio, para demostrar que ella es la persona idónea para que tenga ese quisco pero entonces por lo menos voy a repetir lo que Erika me dijo, lo que Lizanías hizo es una cochinadoa, es una caja de fósforos, yo no voy a ir ahí y entonces ¿cómo hago yo? Yo voy a hacer hasta el imposible esfuerzo para que ella entienda, ojala que le puedan hacer entender a ella, para que ella pueda utilizar eso, si no lo utiliza entonces yo se lo tendré que alquilar a cualquier otra personas, al mejor oferente entonces si vemos a ver dónde lo ponemos, yo no le voy a quitar, porque no tengo pantalones para quitarla, ella es una señora que hay que entenderla, ,mayor , bueno como de la edad mía verdad, pero a veces creo que no entiende el mundo que la rodea, por lo menos esa es mi apreciación y lo digo con toda sinceridad si por eso tengo que pagar, pago, pero me parece que no entiende lo que nosotros le estamos diciendo así es que doña Thais, cartas como esa me gustaría que usted se la dé a la secretaria para que queden archivadas porque todo lo que estoy haciendo para demostrarle a la Defensoría de los Habitantes y a la Oficina del Adulto Mayor, que yo no la estoy maltratando, todo lo contrario, lo que queríamos era hacerle un bien, pero se ha empeinado en no entender, ella quiere que yo le ponga el panel solar debajo del palo ese, ya es imposible, eso es lo que yo tenía que decir.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien, estamos en asunto varios, alguien más con asuntos varios. ¿Alguien más? Tiene la palabra el regidor Cascante Rodríguez.-

Regidor Adolfo Cascante

Muchas gracias señor presidente, buenas noches compañeros, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplente, señor Alcalde, señora secretaria, señor vicealcalde, y las visitas, exactamente mañana hará ocho días, yo iba para San José en la madrugada e iba la Macha esa como le decimos, iba para la Defensoría de los Habitantes ,y a grito pelado insultando al señor Alcalde, cosa que no me gusta, expresándose mal del Concejo, de la municipalidad, y de Alcaldía, ella no entiende esto, cuales son las diferencia, pero iba hablando a grito pelado en el bus, entonces que en realidad que le estábamos ofreciendo una cochinada, y ella no puede entender eso como decía el alcalde, la transformación que este cantón, que está teniendo y tenemos que adaptarnos a eso para acotar al comentario que estaba haciendo el Alcalde.-

Yo quiero decirles que en su curul tienen una invitación de parte del Comité de Cultura, para celebrar el Día Nacional del Boyero en Palmira, el próximo domingo 16, perdón del Sabanero, esto hace tiempo lo veníamos celebrando en Santa Rosa, en la hacienda; quien financiaba eso era por ley la Municipalidad de Liberia, pero por la bronca que tiene el señor Alcalde con el Área de Conservación de Santa Rosa pues ya los recursos no se giran, y déjenme decirles que ahí hay más de 100 millones para celebrar eso, pero deay ellos no se ponen de acuerdo entonces como el decreto dice que cada Municipalidad debe celebrar en su cantón, entonces nosotros lo celebramos para conservar la tradición, ¿por qué dice Municipalidad? porque la Municipalidad da los recursos al Comité de Cultura, y ¿por qué dice la Alcaldía? Bueno porque la alcaldía nos da la logística para movilizarnos, entonces ellos 3 hemos venido celebrando del año pasado para acá esta tradición muy linda que es conservar nuestra identidad, y es muy bonito escuchar a los sabaneros que cuentan sus historias, sus mitos y leyendas, se sabe que los mitos son aquellas cosas mentiras que se dicen y al final la gente las cree, nadie ha visto el cadejo pero todo mundo habla de él y se lo cree, nadie ha visto los duendes pero la gente habla de eso , nadie a visto la segua pero todo mundo habla de eso, el padre sin cabeza nadie lo ha visto pero la gente, el pueblo habla de eso y muchos lo creen, todas esas cosas que son de la cultura popular, los sabaneros las cuentan y vieran que bonito escucharlos a ellos, algunos dicen, chele cuando nos acompañaba, don Manuel Hidalgo decía, esos son unos mentirosos, pero esa parte de nuestra tradición hay que conservarla, los que quieran ir sale la buseta el domingo a las 8 y media de la Municipalidad y comuníquense con Roger , conmigo con doña Gina y nos avisan para que deay nos acompañen y vamos al salón comunal de Palmira, no era ahí donde yo quería que se hiciera pero a doña Gina es muy difícil convencerla, queríamos hacerla en Hacienda Tenorio para que ellos se sientan en su campo, en su tierra pero no fue posible la Hacienda Tenorio tiene programado todo noviembre, todos los fines de

semana, y si nos ofrecen para otro momento, pero este año no fue posible, pero bueno, ya está programado para el próximo domingo, los que quieran acompañar para Palmira vamos, era eso señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto regidor Cascante. Estamos en asuntos varios, el síndico Corella tiene la palabra.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches señores, compañeros regidores propietarios, suplentes, síndicos propietarios, síndicos suplentes, señor Alcalde Dr. Lizanías, nuestro compañero vicealcalde Abdel, nuestra nueva compañera Daniela, Licenciado Edwin, lo que tengo aquí hoy es para comunicarles, ya que estamos hablando de caja de fósforos dijo el Dr. Lizanías, sobre la situación del quiosco de doña Yeni, comunicarles que la sodita que se, o la que abrimos frente al Liceo Miguel Araya Vengas, llegó a su punto, va ser entregada por el señor y la señora que alquilaron ahí la soda, no aguantaron, estaban muy bien ubicados, muy bonito todo pero el AMPA los corrió, cuatro veces se les metieron estando ya el ahí, si no es por la razón de que lo vayan a dejar sin nada, si no matar a una persona, que es lo más duro para él, porque deay como todos sabemos él es tráfico y tiene arma de reglamento y en dinero si se le llevaron casi 300 a 400 mil colones, después refrescos y todo eso, dentro de lo cual pues, él mejor opta por dejar el local para que se den cuenta señores del Concejo Municipal, lastima se había curado pero para mí eso es una desavenencia de ciertas personas para sacarlos de ahí, hasta le abrieron dos, tres huecos arriba del zin y lo durmieron tuvieron que llegar la señora y el hijo a sacarlo y le hablaban y todo pero algo le echaron y lo durmieron también y otro le agarró a pedradas la soda, y tuvo que sacar su arma de reglamento también, entonces esto llevó a la conclusión de que no puede seguir ahí ya, lástima porque deay como ustedes habían visto ya teníamos un centro como más limpio, se pasa por ahí y se ve como más decente todo, y ahorita ya están rayando las paredes, él está sacando todo, las cámaras, y todo eso y deay unas paredes rayadas, o sea que ya eso no es cosa de negocio si no que es gente que lo que quiere es que se vaya de ahí para otro negocio verdad, es uno de mis deberes comunicarles esto, ya todos saben también que las máquinas todas se quitaron, están guardadas porque de ellas no iba a quedar nada, lástima porque mucha plata, aparte de eso como yo le comenté hay 10 millones de colones para comprar más maquinas porque es una actividad que se está viendo a nivel nacional, deporte al aire libre, pero ese deporte aquí es brutal verdad, porque lo que hacen aquí es despedazar las maquinas, tan bonitas que se ven, y la gente que anda corriendo, al rato hace 10-15 min, sigue corriendo, vuelve pero deay hay otros que no quieren que se haga eso, quería comunicarles eso de mi parte, nada más. Muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto sindico Corella, tiene la palabra el señor segundo vicealcalde don Abdel.-

Segundo vicealcalde Abdel Caravaca

Si muchas gracias señor presidente, muy buenas noches señores regidores propietarios y suplente, síndicos propietarios y suplentes, señor nuestro Alcalde, Lizanías, don Juan Diego, Edwin y nuestra nueva secretaria un placer tenerla por acá. No ahora mi comentario más que todo es acerca del cementerio, ahora que fue el día de los finados, nosotros por costumbre vamos a visitar a los seres queridos ahí sepultados, anduve viendo algunas amistades ahí enterradas y fue al final de cementerio y como es posible que el vandalismo siga ocasionándole daño a los bienes del cantón , de la Municipalidad, alguien se metió al final en un carro y le hizo semerendo hueco a la pared ahí, y hasta los tubos se están robando, entonces yo tal vez le hago una recomendación ahí a ustedes a don Lizanías para que tal vez puedan darse una vueltita por ahí, lástima porque el cementerio está muy bonito, ahora que limpiaron esos palos por donde va pasar la carretera ya ahí había mucho vandalismo, pero si este quien sabe que ingrato se metió con el carro y le dio con el cajón y le hizo semerendo hueco a la pared del cementerio allá en la parte yendo para Bebedero en el final, es doloroso, porque ahora a como decía el doctor sobre este panel que está ahí, bueno no se verdad, como la gente siempre quiere más y no ven el esfuerzo que hace el alcalde y que hace la Municipalidad al tener algo tan bonito como eso, no hay ahí, ahí no es un campo donde está libre, no es un campito como en San José que están los tramitos ahí que no se puede pasar verdad, pero en fin a veces la gente se les da la mano y quieren agarrar el codo y sinceramente duele el esfuerzo que la municipalidad y el Alcalde hace y que la gente no lo aprecie, pues es una lástima en realidad, muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señor Abdel Caravaca. Estamos en asuntos varios, tiene la palabra la regidora Herrera.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, don Lizanías el Alcalde, don Abdel segundo vicealcalde, bienvenida Daniela, nuestra secretaria, a don Juan Diego, buenas noches y a don Edwin, bueno yo me quiero referir a lo que doña Thais comentó, yo he sido una de las que quiero referirme al tema de la COTU, yo como se los dije antes, yo no soy abogada, ya todos saben cuál es mi profesión, lo que yo si quiero el día que SETENA vino que lástima que SETENA no pudo venir a la sesión pero si esos señores de SETENA nos dijeron que la COTU tiene que trabajar con la administración, no es una comisión aparte, que además a mí me parece pues que los empleados municipales son los que tienen más años que nosotros de estar aquí, que ellos son los que conocen los problemas de este cantón, desde hace más años que nosotros y que ellos son las personas como que pueden dar o ayudarnos a decir que cosas se pueden hacer porque ellos pues tienen esa parte administrativa que es la que ellos dominan entonces a mí me parece que sí que esta comisión pues debe de estar integrada como comentó doña Thais por algunos compañeros de la administración que no solamente puede ser regidores y personas del

pueblo, que también tiene que estar la parte técnica, tiene que estar la ingeniera doña Angie para mí, también la ingeniera de ambiente, y también tiene que estar el compañero Rodolfo, Fofó como le decimos, ellos pues yo siento que ellos son los que tienen estar dentro de esta, porque bueno yo siento que uno siempre en las comisiones viene, comentan, pero bueno ¿qué hacemos? Y si no está la parte administrativa pues también se ocupan y este yo propongo que hagamos un acuerdo y que le mandemos a SETENA que nos indique en qué artículo y en qué ley es que se estipula como debe estar integrada la COTU que ellos pues nos indiquen legalmente quienes son las personas que tienen que estar en esa comisión, para poder decir pues para que se pueda hacer y para no como decía ahora también la compañera, no es cuestión de que uno no quiera que las personas trabajen, si no es más bien integrar al Concejo con la Administración, no debe haber un divorcio bajo ninguna circunstancia la administración con el Concejo me parece a mí que, bueno que nosotros siempre nos hemos caracterizado pues por eso, tanto el Concejo apoyar la Administración como la Administración apoyar al Concejo, y no como decimos nosotros popularmente, no embarrialarnos la cancha ninguno de los dos, si no, más bien trabajar juntos por que para nadie es un secreto que todos los problemas que Cañas presenta pues no son problemas nuevos, nosotros hemos heredado problemas de años de años que se han venido y que pues nosotros tenemos cuatro años de estar aquí y tampoco ha sido posible darle solución a todos, sabemos que muchos de los problemas siguen y a pesar de que se hacen intentos y se hacen cosas igual persisten y este entonces yo propongo que solicitemos a SETENA que nos indique cual es la ley y el artículo y el inciso donde nos indique por quien debe estar integrada la comisión y que nos aclare ese asunto para que, porque a mí si o sea bueno doña Thais lo comentó antes, ella dice verdad, compañeros de la Municipalidad que le dijeron cosas a ella, que le hablaron fuerte, pues a mí me parece que tampoco es ese el tema, tampoco es como que ellos vengán a decirle cosas a doña Thais o que nosotros le digamos cosas a ellos o que los excluyamos o que ellos se sientan excluidos si no, más bien es un asunto de poder unificar ideas y poder sacar el cantón adelante, ese sería mi intervención en cuanto a eso.

Y bueno yo también quería, muchas personas en el cantón me han preguntado como siempre, cosas buenas cosas malas, pero igual sobre las máquinas, yo no sé cuándo porque tengo entendido que las quitaron y las personas pues dicen que ellos les han hecho uso como dice don Carlos 15 minutos de máquinas y 15 minutos iba uno a trotar, entonces ellos pues también quieren saber cuándo van a volver a instalar el equipo para poderle dar uso. Eso sería muchas gracias. Buenas noches.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Mucho gusto señora Herrera. Vamos a darle la palabra a don Abdel y luego a don Lizanías.-

Segundo vicealcalde Abdel Caravaca

Si gracias señor presidente. Yo quisiera acotar un poquito ahí lo que en buena teoría tocó Thais y Yajaira sobre el tema del Plan Regulador y la COTU, yo creo que Yajaira tiene razón en ese sentido, yo pienso que también deberían integrarse funcionario municipales, nosotros hace no recuerdo si fue en el 2010 o el 2011, muchos empleados de las Municipalidad y yo tuve la suerte de participar en una capacitaciones de 6 meses sobre planes reguladores y esa capacitación se dio en parte en San José, en algunas municipalidades de aquí de Guanacaste y al final la clausura fue en Santa Cruz a todos nos dieron un certificado de participación, aquí por Cañas creo que estuvo Fofo y no recuerdo que otros compañeros por acá de Cañas estuvo y yo pienso que ellos tienen material suficiente que puede ser de apoyo para que la COTU tenga un verdadero lineamiento y documentos que puedan guiar para reglamentar un poco más el plan regulador de acá y más que todo la implantación de los IFAS que es lo que más exige la SETENA y exige el INTA que creo que intervienen en estas cuestiones, yo tengo material bastante ahí sobre la elaboración de planes reguladores, incluso en internet hay bastante material también, quienes pueden formar unas comisiones, yo hace poco estuve metido en internet viendo planes reguladores de la municipalidad de San José, de Cartago, de Belén entonces yo los invito para que hagan un análisis de eso y tal vez a la COTU le pueda servir como material de apoyo. Muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto don Abdel, tiene la palabra el señor Alcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Bueno, para referirme a lo que decía Yajaira de las máquinas, si las vamos a instalar, quiero pedirles disculpas por salir pero me andaba buscando un muchacho, Pablo, entonces por eso tuve que salir, no sé si era eso a lo que se refería Corella, ¿sobre qué era? ¿Sobre qué es el tema? A la sodita, bueno. Las máquinas se van a poner, se hizo un trabajo bien hecho, solo que no se dejó madurar entonces se volvió hacer por dicha esos días llovió y si volvemos a poner las maquinas así los vuelvan a destruir entonces queremos cerrarlas, para cerrarlas tenemos que comprar el material, ahí tenemos un poquito pero estamos en eso y como tenemos la maquinaria allá no hemos podido echarla, queremos echarle un poquito de chopito y compactarlo bien y dejarlo bonito ahí verdad, para no ponerle cemento.. En todas las partes que hemos andado en San José están no con cemento si no con zacate, y en Barva de Heredia vayan un día para que vean que bonito, están abierto sin embargo aquí se pusieron a destruirlo verdad, pero bueno ya no voy a seguir peleando yo en eso, yo lo único que voy hacer, voy a cerrarlo, voy a tratar de hacer las cosas, no crean que solo a ustedes les preguntan, a mi también, inclusive voy a dejar al nietillo a la escuela de allá y me dicen deay Lizanías cuando va poner las máquinas? Cuando no las desbaraten les digo, porque si las pongo así las vuelven a desbaratar entonces hay que cerrarlo.-

Eso también del Plan Regulador se trae sus cosas, yo he estado dejándolo caminar, no se puede co-administrar, hay que tener mucho cuidado en eso, analícenlo, yo creo que no es decirle a SETENA, es exigirle a SETENA y al INVU que vengan aquí y yo mañana una vez más voy a llamar y voy a llamar al gobierno central para que se decida, quien más podría estar contenta que hagan las casas que les dé la gana, pero yo no voy a }firmar nada que este fuera de la ley, de una vez sépanlo, y si tengo infelizmente que vetarlo lo voy a tener que vetar, pero yo no voy a que me comprometan, a no ser de que digan bueno excluimos el Alcalde ok está bien, pero si SETENA y el INVU aprueban la construcción de ahí tenga seguridad de que no hay ningún problema yo con todo el cariño del mundo, quien no va querer, y que las casas se hagan de acuerdo al que tiene la necesidad, que no sea como se ha hecho en este país por toda la vida que no me condeno con decir eso, que reciben casa los que no tienen necesidad, y sigue la problemática social, porque se le da a fulanita, fulanito, fulanito, y no se llega, eso si no va suceder, eso sí tenga seguridad, porque yo, entonces eso se hace las cosas como tienen que ser, este país necesita ya que se hagan las cosas como tienen que ser, pero sí que se olviden de ese cuentito de andar diciendo de que Lizanías se opone, no, yo perfectamente si SETENA y el INVU dice hagan las casas, oiga yo me paro en el parque a decir gracias a Dios que las hicieron, pero háganlo así, pero no digan que es esto y que es el otro, porque a mí me parece que no tiene nadie de esta municipalidad porque venir a decir a doña Thais nada, yo no lo autorizo, y también métanse en la cabeza, eso ahí esa administración es responsabilidad del alcalde, nadie puede llegar a darle órdenes a ellos, primero me dicen y después lo hacemos porque si no vamos a co-administrar y vamos a entrar mal, ahora el código lo dice, la municipalidad, el concejo en esto y el alcalde en lo administrativo y punto, no hay más que hacer, y tráiganse a cualquier penalista, a cualquier abogado, que realmente conozca lo que es un plan regulador y les diga, es Lizanías el que está equivocado, es Fofó el que está equivocado o es catastro el que está equivocado, y yo feliz de la vida, yo firmo lo que sea, pero siempre y cuando el SETENA y el INVU nos autoricen. Yo sí quiero para no perder, para decirles algo que traigo aquí, creo yo que es un comentario también. Asunto solicitud replanteo de catastro de la propiedad a evaluar, para la eventual construcción del EBAIS Chorotega, esto me llegó a mí, dice Lizanías Alcalde, también Municipalidad de Cañas. Bueno dice aquí, reciba un saludo cordial y respetuoso, esta dirección general en atención a lo conversado en la reunión del 16 de octubre del 2014, le hace traslado del oficio ARIN-IC-DRSSCH-031-2014 solicitando su valiosa colaboración para que sea analizado ante el Concejo Municipal, cabe mencionar que las disonancias encontradas entre el plano catastrado y las características reales del lote a recibir en carácter de donación para una eventual construcción del EBAIS Chorotega impide a nuestros personeros realizar una evaluación adecuada de la propiedad, ya que existen retiros y algunas restricciones urbanísticas asociadas al curso de agua que deben considerarse, dado lo cual el motivo de la presente misiva, agradeciendo y firma Armando Umaña Tabash, director interino. Después viene aquí dice donde se le manda al Dr. Armando Umaña Tabash director médico área de salud de Cañas, asunto solicitud de replanteo de plano de catastro de propiedad a evaluar para la eventual construcción de bueno, de acuerdo con la reunión efectuado el 16 octubre en Cañas con Lizanías Zúñiga Y

Rodolfo Sánchez Chavarría, funcionario municipales, funcionario de la caja ingeniero Diego Silva Sevilla Alfaro, licenciado Isaías Chavarría Álvarez, su persona y mi mismo en representación de la dirección chorotega se plantea seguir las siguientes recomendación dadas por los funcionarios municipales, con el fin de continuar con el proceso de valoración del lote para su aceptación, 1- solicitar a los funcionarios municipales que, utilizando los recursos del municipio, se realizase la corrección del plano de catastro de la propiedad de 1800 m² segregada de la finca número 5-0077189-000, de forma que el mismo coincida con las condiciones existentes, en cuanto a área, forma y principalmente colindancias, ya que como se explicó durante la reunión, en el plano de catastro no se indica la acequia existente al sur de la propiedad, tal como se muestra a continuación, y ahí viene especificado, 2-se solicite al Concejo Municipal que se deje sin efecto, temporalmente, no sé si temporalmente se puede hacer esas cosas, a mí me parece completamente absurdo, temporalmente el acuerdo 12-242-2013 donde se autoriza la donación del lote a la Caja Costarricense del Seguro Social mientras se hacen las correcciones indicadas en el punto 1, 3- se aclare a los funcionarios municipales que la Caja no está solicitando al menos de momento, se realice una intervención de cualquier tipo a la acequia, ya que, dado que la propiedad no ha sido aceptada por la institución no se tiene programada ninguna obra de infraestructura en ella de manera inmediata, es de acuerdo a lo anterior que la asesoría en ingeniería civil de la Dirección Regional Chorotega, detiene la valoración del lote en cuestión hasta que se realicen las correcciones catastrales indicadas y se presente al suscrito toda la información regida., atentamente ingeniero Jorge Alonso Vargas Arguedas, asesor regional de ingeniería civil, bueno ahí está eso, yo les hice ver que no tengo presupuesto este año para hacer eso, para medir y entubar esas aguas y todas esas cosas, que si el otro año yo lo podía hacer, yo con mucho gusto les ayudaba desde la alcaldía, pero queda en manos de ustedes, a mí me parece que esto es cuestión de decir que lo dan por recibido y dejarlo ahí quedito hasta tanto se pueda corregir eso, a bueno analícenlo si, bueno eso viene de esa manera, dame un segundito, no el resto son acuerdos. Gracias, muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Sí antes de darle la palabra a la regidora Herrera, yo quiero agregar también acerca del Plan Regulador, si doña Thais y compañeros de la comisión COTU decirles pues que me da pena lo que ocurrió en la reunión porque sabemos bien que el único representante de la administración y quien puede intervenir acá y hablar con nosotros es el señor Alcalde, ningún empleado municipal puede venir a consultar o a preguntar nada al Concejo si el Concejo no le ha solicitado así lo estipula el código y si creo pues de que el único medio de comunicación con nosotros, el enlace que tenemos con la administración es con el señor Alcalde con el cual yo siempre he sido muy respetuoso en consultarle siempre cualquier cosa, cualquier nota, cualquier situación pues que sea a través del señor Alcalde, y decirle también pues que la comisión del COTU la nombró el Concejo Municipal a nombre del Concejo Municipal y por lo tanto pues es lógico que vamos a coordinar con la administración ya lo vemos ahí la consulta al abogado si hay que hacerle la consulta al señor Fofó que tiene mucha experiencia pues es

valioso porque creo que todos tenemos que ir en un mismo sentido, hablando el mismo idioma, no vamos hablar aquí cosas diferentes, porque todos queremos el bien, el desarrollo de nuestro pueblo, entonces creo que es necesario y creo que nos estamos ahogando en un vasito de agua, que no hay necesidad, si Lizanías y nosotros y la administración trabajamos juntos pues creo que estamos buscando el bien común entonces no veo porque estar reclamando en nada, ni estar en desacuerdo en nada, en el momento que haya que convocar a la administración a cualquier funcionario pues lo coordinamos para eso es, es una comisión igual que cualquier otra comisión pues coordinamos también con los demás departamentos, aquí tenemos como ocho comisiones y nunca ha sucedido como lo que está pasando con lo del COTU, entonces creo que también la comisión del COTU fue nombrado de acuerdo al reglamento, hay un reglamento entonces significaría que el reglamento no sirve, no funciona, pero yo no creo eso, pero sí creo que si podemos hablar y entendernos y seguir trabajando juntos, creo que si es necesario la comunicación que creo que ha hecho falta un poquito acá para evitar todos esos roces y más que todo sobre mal entendidos, entonces si es buena la función, el fin que persigue la COTU pero si yo sé que lo van hacer de la mano con la administración, aquí no ese esta trabajando por separado, estamos trabajando como Municipalidad, tiene la palabra la regidora Herrera.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Sí me quiero referir a una nota que viene aquí dentro de la agenda que nos manda la compañera de la administración Joselyn Rayo, ella nos envía ya que nosotros tenemos que autorizar la emisión de permiso temporales para la venta de pólvora, tenemos ya que tomar un acuerdo, pero para comentarles porque dice que el año pasado, porque en acuerdos no se puede comentar, para que la compañera secretaria pues lleve el orden, bueno el año pasado acordamos 225 mil colones entonces este año me imagino que vamos a aumentar ese monto verdad y que no vamos a dejar los mismos 225, aquí ella lo especifica, este monto este fue el monto tasado por el Concejo el año pasado ahí ella dice, ya todos tienen la nota, todos me imagino que ya la leímos, a mí me parece. bueno aquí hablando con el compañero Adolfo, él decía que pues vayamos poniendo de una vez la tasa, yo no sé si pues si será 250 mil o de una vez 300 mil colones si será mucho.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

No, siempre hemos hecho un incremento todos los años que tenemos de estar acá hemos hecho un incremento, ahora 225, yo creo que lo justo sería 250.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

250...-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Si-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Solo subir 25 mil colones...-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Solamente subimos 25 mil colones y así sucesivamente vamos aumentando año con año.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Muy poquito ¿no?-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

No, no podemos, no es fácil para los comerciantes.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Sí pero también tenemos que tener en cuenta que la pólvora tampoco es algo como que muy bien visto, recuerden que la pólvora es algo que más bien lejos de traer beneficios, trae cosas negativas para nuestra niñez, para nuestra propia familia, para o sea también es un riesgo de salud, no es como algo que el cantón se va ver beneficiado, lejos de verse beneficiado, se podría ver perjudicado con esto, a mí me parece que 25 mil colones mas es muy poquito dinero subirles, yo sé que el costo de vida pero, tenemos que tener bien claro que la pólvora no es un beneficio para la comunidad.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Entonces quitémosla, tomamos un acuerdo y la quitamos.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Sí yo siento que...-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

¿Ya terminó regidora Herrera?-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Sí gracias...-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Señor don Abdel.-

Segundo vicealcalde Abdel Caravaca

Sí gracias señor presidente, no estoy en contra de que se cobre lo que se tenga que cobrar, o sea la pregunta mía es, bajo que término contable, bajo que término de egresos e ingresos, bajo que término de una certificación de un contador se cobra esa gran cantidad de dinero o sea no estoy en contra de que ustedes lo aprueben pero yo pienso que como dijo Yajaira la pólvora no deja, no sé, utilidades, o no pero yo pienso que deberíamos certificarlo, que ustedes digan bueno bajo qué criterio ustedes dicen bueno voy a aumentar 25 mil colones, van a ser 250 mil, o sea yo soy contador, no ejerzo, no estoy incorporado, pero yo digo bajo qué criterio se cobra 250 mil colones, si o sea si yo fuera una persona que vengo a solicitar una patente temporal para vender pólvora, yo diría bueno, dígame, todas las municipalidades tienen una ley de patentes y cobran un porcentaje por el ingreso y por el egreso entonces yo considero que bajo ese ese criterio de la ley de patentes se debe de cobrar o sea no podemos cobrar así deay voy a cobrar 250 mil colones, bueno yo quisiera saber tener una certificación de un contador público o contador privado y me diga bueno el licenciado va tener una utilidad, va invertir “n” cantidad de dinero y se va ganar “n” cantidad de dinero, entonces hay un porcentaje de un 4%, no sé, por el ingreso bruto, un tanto por ciento por el ingreso neto, por eso le digo, no se bajo qué criterio se va cobrar, no estoy en contra de que lo hagan, pero me gustaría saberlo. Gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Mucho gusto don Abdel segundo vicealcalde. Tiene la palabra el señor Alcalde, siempre sobre el mismo tema.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si es sobre el mismo tema, un poco no entiendo lo de Abdel, Abdel porque aquí se venden licencias o se venden patentes y no se vende de acuerdo a lo que se vayan a ganar, tiene un precio establecido, tal salario mínimo básico, no se hace así como usted dice, me parece a mí, no sé si en Bagaces lo hacen así que usted va y le dice a Pollolandia ¿cuánto vende usted aquí? Tanto, pues de acuerdo a eso le vamos a, no necesitamos un contador externo para que ponga precios, me parece a mí, estoy de acuerdo con usted en que ese 250-225 mil no se en que es basado, ahí tendría que decir Rocio o Joselyn porque ellos dicen cuanto es, no es antojadizo, en eso si estoy de acuerdo, déjeme don Abdel, que no soy yo el que da la palabra, después, a mí me cuesta mucho entender las cosas, pasa esto como pasa con transgénicos, el Estado gobierno le da permiso a transgénicos para que venda, para que siembre en la Juntas de Abangares donde se declararon libres de transgénicos y ahí tienen, le dan empleo a más de 500 personas, disculpe que haga esa comparación, así queremos ahora decir, que la pólvora hace daño, déjenla al Estado que la prohíba, porque tiene que ser Cañas, si nosotros no permitimos que vendan

aquí van a Río Naranjo, van a Bagaces, van a las Juntas, van a Tilaran a comprarla, entonces yo digo que sea parejo, que si no se vende aquí en Cañas que no se venda en ninguna parte, pero si no ahora, es como cuando aparece alguna enfermedad en el mar y dicen no coman pescado, nombre cocínelo bien y se lo puede empujar, es que es la manera como se hacen las cosas, busquemos que se le venda responsablemente la pólvora y que la que la ley autoriza, y porque no vamos a poder vender pólvora si es bonito, yo reviento pólvora en Navidad, muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto.-

Segundo vicealcalde Abdel Caravaca

No no, yo me refiero únicamente, a una pulpería o alguien que va vender pollo, con todo respeto señor Alcalde, Me estoy refiriendo a este monto tan elevado, o sea ahora yo pienso que si cada municipalidad tiene una ley de patentes y en la ley de patentes dice que va cobrar un porcentaje por el ingreso y un porcentaje por la venta bruta y por la venta neta, porque hay una liquidez para eso, entonces a eso es a lo que me refiero, o sea difiero de lo que sea en los comercios y si me gustaría saber bajo qué criterio ustedes cobran 250 mil colones, por la pólvora, imagínese que es un mes y unos días pero en fin, no quiero ser ave de mal agüero en ese sentido, simplemente lo que les digo es que considero que está muy alto el precio. Muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Está muy alto en 250. Ya para ir cerrando el tema señora regidora Herrera.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

No, este a mí, bueno yo no sé bajo que, lo que sí quiero que bueno, que no es patentes quien nos dice cuanto monto, que eso quede claro porque aquí dice bien claro, este monto fue tasado por el Concejo el año pasado, no es patentes quien nos dice cuanto, nosotros, el Concejo Municipal es quien ha tomado este acuerdo y siempre es el que ha dicho cuánto dinero es el que se cobra, no sé, siempre se, se puso un monto base y de ahí hemos ido subiendo año a año este monto, ahora, mi criterio personal, es que la venta de pólvora es rentable compañeros, es igual como la venta de bebidas con contenido alcohólico, nadie, el que quiere tomar toma, el que quiere comprar la pólvora la compra, o sea nadie va decir que no, y es un negocio rentable, que la Municipalidad puede tener un ingreso para mí 300 mil colones para una patente aunque sea un mes, aunque sea mes y medio ellos sacan bueno, quien sabe cuántas veces, hasta el 100% de los 300 mil colones y hay que ser realista la pólvora la venden, cuando es 31 de diciembre, 10 de la noche usted no consigue pólvora en todo el pueblo, no la consigue, y ellos

toda la inversión la han vendido, y 300 mil colones para toda la inversión para mí no es mucho dinero. Ese sería mi criterio, muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien cerramos el tema. No hay más asuntos varios. Cerramos el tema de asuntos varios.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. ACUERDO 01-359-2014.

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORITA DANIELA ORDÓÑEZ GUARDADO CÉDULA 5-0386-0674 COMO SECRETARIA (A.I.) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS POR EL PERÍODO DE INCAPACIDAD DE LA SEÑORA MELISSA ESPINOZA MEJÍA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. ACUERDO 02-359-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA PRIMERA ETAPA DE REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. ACUERDO 03-359-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR EL PAGO AL PROVEEDOR PIESA PROMOTORES INMOBILIARIOS ESPECIALIZADOS S.A POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000005-01 MAQUINAS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE POR UN MONTO DE ₡7.490.076.00. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. ACUERDO 04-359-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE PUERTO NÍSPERO REALIZAR LA ACTIVIDAD BAILABLE PARA LOS DÍAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DEL 2014 EN LA COMUNIDAD, EN EL SALÓN COMUNAL DE PUERTO NÍSPERO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. ACUERDO 05-359-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE PUERTO NÍSPERO LA LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LA CUAL SERÁ UTILIZADA EN EL SALÓN DE LA COMUNIDAD PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD BAILABLE LOS DÍAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DEL 2014. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. ACUERDO 06-359-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO CCDRC00785 CON LA LISTA DE COMISIONES A CARGO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN CAÑAS Y ASÍ MISMO ENVIAR A CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN UNA NOTA DE INVITACIÓN PARA QUE PARTICIPEN EN LA TERNA DEL NUEVO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. ACUERDO 07-359-2014.

SE ACUERDA NOMBRAR A UNA SECRETARIA AUXILIAR POR LO QUE RESTA DEL PERÍODO 2014. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 8.** SE ACUERDA, EN RELACIÓN AL OFICIO 270-10-2014 ENVIADO POR LA SEÑORA ALEJANDRA TORUÑO DIRECTORA DEL LICEO MIGUEL ARAYA VENEGAS E IRASEMA ESPINOZA BOLAÑOS ASESORA DE CENTROS EDUCATIVOS, COMUNICARLES QUE EL CONCEJO NO PUEDE NOMBRAR A LA SUSTITUTA TERESITA LÓPEZ CHAVARRÍA CÉDULA 5-268-758 YA QUE NO SE CUENTA CON LA CARTA DE RENUNCIA DEL SEÑOR VICENTE ALFONSO OBANDO CID CÉDULA 5-126-732.

9. Considerando:

Nota enviada por el señor Adrián Mauricio Ruiz Barrios, en la que solicita el alquiler de un quiosco en el parque para la venta de lotería y todos los productos de la Junta de Protección Social.-

ACUERDO 09-359-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE RESPUESTA E INDICARLE AL SEÑOR RUIZ BARRIOS QUE ESTA SERÁ PASADA A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE ES UN TEMA EXCLUSIVO DE ELLA.- **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Oficio D-JLB-0364-10-14 enviado por el Ingeniero Johnny Leiva Badilla, Diputado Nacional en el que se solicita un informe de la situación actual del uso de todas las partidas que la Municipalidad dispone en caja única del estado y explicación de los fondos que no se han ejecutado.- **SE DA POR RECIBIDO.**

11. Considerando:

Oficio PAT-450-112014 enviado por la Señorita Joselyn Rayo Santana en el que se solicita la aprobación de la propuesta para la regulación de ventas de juegos pirotécnicos.-

ACUERDO 11-359-2014.

SE ACUERDA INCREMENTAR A UN VALOR DE C250 000 EL MONTO DEL PERMISO PARA LA VENTA DE PÓLVORA. **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE. (TRES VOTOS A FAVOR, REGIDOR NELSON DELGADO CABEZAS, REGIDORA THAIS OCAMPO CAMPOS, REGIDORA AMELITA GUTIÉRREZ REYES) (DOS VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA YAJAIRA HERRERA ALVARADO Y EL REGIDOR ADOLFO CASCANTE)**

12. Oficio PE-460-2014 enviado por Yanina Soto Vargas Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en el que se invita a participar en la actividad “Primer Congreso VES: Visualización al Emprendimiento Social como la Mayor Fuerza de Inspiración”.- **SE DA POR RECIBIDO.**

13. Considerando:

Nota enviada por el Ingeniero Juan Agustín Navarro Jiménez en la que se solicita el uso de suelo de finca #5-186744-000.-

ACUERDO 13-359-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y QUE LA MISMA SEA TRASLADA A LA COMISIÓN DE COTU.

14. Oficio DFM-352-SSP-138-2014 enviado por el señor Walter Ocampo Sánchez Director de la Dirección de Financiamiento Municipal en el que se solicita el cumplimiento de requisitos para continuación de crédito No. 5-REC-1387-0214.- **SE DA POR RECIBIDO.**

15. Considerando:

Nota enviada por los vecinos de Nueva Guatemala, en la que se solicita corregir algunos detalles con relación al tema del desarrollo del turismo rural comunitario en su comunidad.-

ACUERDO 15-359-2014.

SE ACUERDA COMUNICAR LOS SIGUIENTES PUNTOS A LOS VECINOS DE NUEVA GUATEMALA EN RELACIÓN A LA NOTA ENVIADA:

- a. ACLARAR QUE LA ASOCIACIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y **NO PRIVADO**.
- b. INSTARLES PARA QUE CREEN UNA NUEVA ASOCIACIÓN.
- c. Y POR ÚLTIMO, DECIRLES QUE EN VISTA DE LA NOTA RECIBIDA, FAVOR RESPETAR EL DEBIDO PROCESO Y EN PRIMERA INSTANCIA HACER LLEGAR SUS INQUIETUDES U OBSERVACIONES A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO EXISTENTE.

Al ser las siete y cuarenta, no teniendo más asuntos que tratar, cierro la sesión.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Daniela Ordóñez Guardado
Secretaria a.i. del Concejo Municipal